

El Indecopi se compromete a fortalecer un consumo responsable a favor del medio ambiente

- ✓ **En la decimosexta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Protección del Consumidor-CNPC, se abordaron los temas vinculados con el consumo sostenible y cuidado del medio ambiente.**

El Indecopi, en su calidad de presidente del Consejo Nacional de Protección del Consumidor (CNPC), manifestó su compromiso institucional para lograr la inmediata implementación de la Ley de plásticos de un solo uso, así como capacitar a los consumidores para promover un consumo sostenible que procure el cuidado del medio ambiente.

Durante la decimosexta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Protección del Consumidor (CNPC) se abordaron temas de consumo sostenible y cuidado del medio ambiente, en el que Indecopi invitó a los organismos del Estado, así como proveedores y ciudadanía a actuar de manera conjunta a favor de un consumo responsable y preservación del medio ambiente en el país.

En esta importante sesión se contó con la participación de expositores nacionales e internacionales; además de representantes de los ministerios del Ambiente, Comercio Exterior y Turismo, y del colectivo juvenil Red ANALIT.

Durante la intervención de los participantes, la directora de Políticas de Oceana Perú S.A.C, Carmen Heck, se refirió a la necesidad de culminar con la implementación de la ley de plásticos de un solo uso, destacando que la contaminación plástica es un tema ambiental y de riesgo para la salud pública que impacta negativamente en la economía.

En tanto, la representante de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal, Rossana Bautista destacó la participación del Indecopi en la campaña de la Red Internacional de Protección al Consumidor y Cumplimiento de la Ley (ICPEN). Mientras que la directora (e) de Fiscalización del Indecopi, Gladys Zevallos, informó que, en el 2021, supervisaron nueve empresas comercializadoras de equipos energéticos para verificar que presenten la etiqueta de eficiencia energética, alcanzando a 121 productos. En este año han fiscalizado quince empresas importadoras para verificar que cuenten con el certificado de conformidad vigente.

Exposición internacional

Con la exposición *La protección del consumidor y el consumo responsable para la consecución de los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas*, el oficial de Asuntos Económicos de la Subdivisión de Políticas de Competencia y Consumo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo – UNCTAD, Arnau Izaguerri Vila, presentó las *Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor* y el *Barómetro de la Biodiversidad* para fomentar entre los ciudadanos un consumo sostenible.

Henry Carhuactocto, representante del Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú – IDLADS; calificó esta sesión como un hito para el desarrollo sostenible en el Perú. Dijo que es necesario que los diversos agentes vinculados en las relaciones de consumo actúen de forma conjunta.

Acceda a la sesión <https://youtu.be/zh67FKGJ4uo>

Lima, 16 de setiembre de 2022